HSBC

Comprobante de Instrucción de Pago

Razón Social: SAN ISIDRO EMPRESA DE PINTURA S.R.L.

CUIT Originante: 30-59895570-7

Cuenta origen: CC ARS 0780463479

Importe: ARS 245432.02

CUIT destino: 30-50304909-7

Cuenta destino: 0440000430000004106941

Número de lote: 38271407

Fecha de ejecución: 13/07/2022 16:56:50

Esta operación ha sido realizada a través de Online Banking Empresas de HSBC

U. O. C. R. A.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SELLO DEL RECAUDADOR	FIRMA Y ACLARACION

NOTA DE CREDITO
Nro: 013634435
Fecha impresión: 13/7/2022

C.U.I.T.: 30-59895570-7

RAZON SOCIAL: ***SAN ISIDRO EMPRESA DE PINTURA SRL***

PERIODO: 06/2022 TIPO: 1

	IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE DEPOSITADO	FORMA DE PAGO
CUOTA SINDICAL			
Cantidad de trabajadores afiliados	64		Efectivo ☐
Total Remuneraciones	$6,114,521.58		
Total Aporte Cuota Sindical	$152,863.04	**$152,863.04**	
SEGURO DE VIDA COLECTIVO			
Total Trabajadores	64		Cheque ☐
Total Remuneraciones	$6,114,521.58		
Total Aporte Seguro de Vida	$84,581.12	**$84,581.12**	
FONDO DE INV., CAP. Y SEG. (FICS)			Cheque Nro:
Total Aporte al Fondo de Cese Laboral	$399,392.96		
Total de Aporte al FICS	$7,987.86	**$7,987.86**	C/Banco:
OTROS CONCEPTOS			
Total Otros Conceptos	$0.00	**$0.00**	
TOTAL:		**$245,432.02**	

360791363443530598955707024543202007

-

1. NUEVO MEDIO DE PAGO: INTERBANKING
2. RECOMENDAMOS, PARA EVITAR PROBLEMAS DE APLICACIÓN, PAGAR LAS BOLETAS DE UOCRA (DDJJ) POR MEDIO DE INTERBANKING O LINK PAGOS (PAGAR)
3. POR CONSULTAS RELACIONADAS MEDIOS DE PAGO, POR FAVOR, REMITIR UN E-MAIL A ddjjconsulta@imrsa.com.ar
4. FORMAS DE PAGO BOLETA (DDJJ) UOCRA
 - Pago por medios electrónicos
 - LINK PAGOS ("PAGAR") – INSTRUCTIVO (ACCEDER AL SIGUIENTE LINK)
 - INTERBANKING - INSTRUCTIVO (ACCEDER AL SIGUIENTE LINK)
 - Pago en bancos habilitados
 - Banco Hipotecario
 - Banco Nación
 - Banco Patagonia
 - Banco de Entre Ríos
 - Banco Credicoop (sólo si es cliente del banco)
 - IMPORTANTE: Los pagos en los bancos se realizan por ventanilla y con la boleta correspondiente. Pueden abonarse en efectivo o con cheque a la orden de la entidad bancaria donde realizará el pago, a excepción del Banco Hipotecario cuya orden de los valores deberá ser "UOCRA" (para evitar inconvenientes es recomendable preguntar en la caja). Podrá consultar las sucursales de Banco Hipotecario en: http://www.imrsa.com.ar/cobranzas/boletas/boletasporaplicativo/SucursalesBancoHipotecario.pdf
 - PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA: (SOLAMENTE DEBE USARSE ESTE MEDIO DE PAGO SINO PUEDE ABONAR LA BOLETA POR LOS MEDIOS INDICADOS EN EL PUNTO 1 Y 2 DEL PRESENTE. LA OPCIÓN DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA ESTARÁ HABILITADA SOLAMENTE MIENTRAS DURE LA CONTINGENCIA QUE PLANTEA LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID19)
 - TRANSFERIR EL MONTO TOTAL DE LA BOLETA (DE PAGO DE DDJJ) AL CBU 0440000430000004106941 correspondiente a la cuenta corriente de UOCRA (Banco Hipotecario) N° 3-000-0000041069-4 (CUIT de UOCRA N° 30-50304909-7)

U. O. C. R. A.
UNION OBRERA
DE LA
CONSTRUCCION DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Comprobante de Presentación de Declaración Jurada Nominativa

Fecha de aceptación 13-7-2022

Periodo : 06 / 2022 **Boleta Tipo: Original**

Datos de la Empresa

CUIT: 30598955707
Razón Social: SAN ISIDRO EMPRESA DE PINTURA SRL
Dirección: GENERAL PAZ 625
Localidad: SAN ISIDRO
Codigo Postal: 1642
Provincia: Buenos Aires
Telefono: 4743-0935
Email: info@siepsrl.com

Aportes Cuota Sindical

Cantidad de trabajadores afiliados	64
Suma de remuneraciones Trabajadores Afiliados	6114521.58
Total de Aportes Cuota Sindical	152863.04

Aportes Seguro de Vida Colectivo

Cantidad Total de Trabajadores	64
Suma Total de Remuneraciones	6114521.58
Total de Aportes Seguro de Vida	84581.12

Aportes Fondo de Investigación, Capacitación y Seguridad (FICS)

Total Aportes Devengados al Fondo de Cese Laboral:	399392.96
Total de Aportes FICS:	7987.86

Otros Conceptos

Total Otros Conceptos	0
Total Determinado	245432.02

Declaro bajo juramento que los datos incluídos en la presente son verídicos y completos y que he realizado esta declaración haciendo uso del software informático provisto por UOCRA, sin omitir o falsear la información requerida, resultando por ello de plena veracidad.